

COMUNICADO**ACCESO A TRATAMIENTO Y
MEDICAMENTO PARA
PERSONAS CON VIH**

Covid-19 considerada como una de las mayores pandemias que ha vivido el mundo en los últimos cien años, los diversos gobiernos en la región han optado por el confinamiento de las personas decretando cuarentenas con fórmulas diversas. Esta situación ha generado no solo una fuerte crisis económica, también ha atraído un impacto negativo en las diferentes poblaciones y una agudización de las condiciones de vulnerabilidad que afecta y menoscaba los derechos de las personas, con énfasis en las más desfavorecidas.

Quienes vivimos con VIH hemos insistido en que los gobiernos no pueden dejar de garantizar nuestro derecho a la salud en el marco de la actual crisis sanitaria; garantizar el acceso a servicios, a tratamientos y a la confidencialidad, son requisitos indispensables para evitar la profundización de los problemas de salud que enfrentamos hoy día.

Con las medidas de distanciamiento social y las restricciones de movilidad, se han acrecentado los desafíos para garantizar el acceso a ARV para las personas viviendo con VIH. Se han cerrado o reducido los centros de atención, se ha parado la producción por cierre de plantas o falta de insumos; se han retrasado las compras o los tiempos de entrega en los diversos países de América Latina y el Caribe; o simplemente no podemos trasladarnos en búsqueda de atención, entre otras y muchos hallazgos más.

Por todo lo anterior, de nueva cuenta recordamos a los gobiernos que la salud es nuestro derecho y que no podemos enfrentar la actual pandemia de COVID-19 desatendiendo el resto de las problemáticas existentes o menoscabando derechos conquistados de la población. En ese tenor exigimos:

1. Garantizar la continuidad en los servicios médicos y salud para personas viviendo con VIH, así como mantener existencia de medicamento ARV para responder a la demanda.
2. Dispensación multi mes y entrega comunitaria de ARV, para así contribuir a restringir la movilidad de las personas que viven con VIH y los contagios, garantizando el tratamiento en el tiempo oportuno.
3. Uso optimizado de existencias de ARV, así como de esquemas preferentes por la OMS/WHO y alternativos que aportan modernización en el TARV, aportando a la reducción de la no adherencia al medicamento.

4. Coordinación regional y mundial con fabricantes de medicamentos y otros socios para garantizar entregas anticipadas y compras de emergencia, que combatan el desabasto, haciendo uso de las flexibilidades ADPIC.
5. Donaciones y préstamos entre países, con apoyo de socios cooperantes y donantes; así como cualquier otra medida de cooperación y acuerdo regional que ayude a que los países tengan condiciones equitativas de respuesta a la emergencia actual.

Por estas y muchas más razones más, no podemos permitir que el avance que se a tenido en la última década en tema de VIH, tenga un retroceso del cual no podemos regresar, hacemos un llamado a nuestros, socios, representantes de país, activistas y aliados a poder alzar la voz y a exigir a cada uno de los tomadores de decisiones, ministerios de salud y legislativos a poner especial atención a los llamados antes descritos.

¡NINGÚN RETROCESO A NUESTRO DERECHO EN SALUD SERÁ ACEPTADO!

